



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., el Acuerdo de 1 de junio de 2022 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Titulado/a Superior, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Universidad de Huelva (BOJA Nº 244 de 21/12/2020).

En Huelva, a 6 de junio de 2022

LA RESPONSABLE DE UNIDAD,
Fdo.: María Luisa Camacho Giraldo

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación: 83tPnRpKFhw9q/0J01VHGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA LUISA CAMACHO GIRALDO	FECHA	06/06/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



83tPnRpKFhw9q/0J01VHGQ==



ACUERDO DE 1 DE JUNIO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO TITULADO/A SUPERIOR GRUPO I (SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y LENGUAS MODERNAS)

(RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA UHU BOE N° 339 DE 29/12/2020; BOJA N° 244 DE 21/12/2020)

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso de Titulado/a Superior Grupo I de Personal Laboral de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2020, reunido el día 1 de junio de 2022,

ACUERDA

PRIMERO: publicar la valoración de este segundo ejercicio de los/a aspirantes aprobados/as, considerándose como superado con una puntuación mínima de 25 sobre 35, valorándose de 0 a 10 puntos la guía docente y de 0 a 25 puntos el supuesto práctico (tal y como figura en el punto 6.1 de procedimiento de selección de la convocatoria, BOE n. 339 de 29 de diciembre de 2022).

SEGUNDO: comunicar a los/as aspirantes que han superado este segundo ejercicio y, por tanto, la fase de oposición, que deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso, que se adjuntará al modelo «Acreditación de méritos» que figura como anexo IV a estas bases, que, una vez cumplimentado, deberá presentarse en los mismos lugares y de la misma forma que la indicada en el art. 3.5 de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de este acuerdo como indica el art. 7.6 de la convocatoria.

TERCERO: publicar este acuerdo en la página web de la Unidad de Gestión del PAS <http://www.uhu.es/gestion-pas/>, para que surta el correspondiente efecto de notificación a los/as aspirantes.

CUARTO: contra este acuerdo podrán presentarse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a contar desde su publicación en la página web de la Unidad de Gestión del PAS.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

CARRASCO
CARRASCO
ROCIO -
25477472G

Firmado digitalmente por
CARRASCO
CARRASCO ROCIO -
25477472G
Fecha: 2022.06.06
10:29:27 +02'00'

EL SECRETARIO

Firmado por FUENTES VAO
JOSE BERNARDO - 24236909S
el día 06/06/2022 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: Rocío Carrasco Carrasco

Fdo.: José Bernardo Fuentes Vao



ANEXO I

Lista de aspirantes aprobados

ASPIRANTE PLAZA 1	CALIFICACIÓN GUÍA DOCENTE	CALIFICACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO	CALIFICACIÓN TOTAL
<i>PINCHES, JOSS</i>	5	25	30

ASPIRANTE PLAZA 4	CALIFICACIÓN GUÍA DOCENTE	CALIFICACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO	CALIFICACIÓN TOTAL
<i>LUQUE GONZÁLEZ, MARTA</i>	10	25	35

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por
CARRASCO CARRASCO
CARRASCO ROCIO -
25477472G
Fecha: 2022.06.06
10:30:20 +02'00'

EL SECRETARIO

Firmado por FUENTES VAO
JOSE BERNARDO -
24236909S el día
06/06/2022 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: Rocío Carrasco Carrasco

Fdo.: José Bernardo Fuentes Vao